

ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID  
2316-126-L113 POR LA ADQUISICIÓN DE  
ELECTRODOMESTICOS

RESOLUCIÓN N° 1076 /2013

RECOLETA, **14 JUN. 2013**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento
2. Artículo N°57 letra b) numeral 5 del Reglamento de la Ley N°19.886.
3. Decreto Exento N° 4755 de fecha 27 de diciembre de 2011, "Que Establece los Términos de Referencia a Utilizar en Proceso de Contratación de Productos o Servicios de Compras y de Contrataciones Públicas Superiores a 3 UTM e Inferiores o Iguales a 100 UTM".
4. La Solicitud de Materiales N°28081 emanada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. El Cuadro de Adjudicación por Productos de la Licitación N°2316-126-L113
6. La Planilla de Adjudicación de Productos por Proveedor de la Licitación N°2316-126-L113
7. Las Ordenes de Compras Internas N° 536 y 537 de fecha 06/06/2013
8. La disponibilidad Presupuestaria acreditada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto en las Ordenes de Compras Internas de fecha 06/06/2013
9. El Decreto Exento N°1491 de fecha 09 de mayo de 2013 que delega atribuciones en la Directora de Administración y Finanzas la facultad de de firmas las Resoluciones de Adjudicación.

RESUELVO:

1º. ADJUDÍQUESE la propuesta pública ID 2316-126-L113, de acuerdo al informe de evaluación, a las siguientes Empresas:

N°	Empresa	Rut	Monto
1.	GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURAN	10.496.735-3	\$ 378.420.-
2.	COMERC. Y SERV. NUEVO HORIZONTE LTDA.	76.133.399-2	\$ 237.286.-

2º INFÓRMESE la presente Resolución de Adjudicación en el Portal Mercado Público.

3º GENÉRESE las Ordenes de Compra Electrónica por la presente adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a la Dirección de Control, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas; Depto. De Abastecimiento, hecho archívese.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SSJM/cpj

